



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA
(GRANADA)

RESOLUCION

Dada en Salobreña, a 29 de SEPTIEMBRE de 2015

Por Resolución de 25 de septiembre de 2015 resultaron aprobadas las Bases de selección en régimen LABORAL TEMPORAL EVENTUAL de dos puestos de INFORMADOR/A para la Oficina de Turismo, designándose en su Base 7ª el Tribunal Calificador.

Habiendo formulado excusa los Vocales Don Andrés Rodríguez Tejerina y Doña María del Carmen Jiménez Peña y de conformidad con las atribuciones legales que tengo conferidas por delegación de la Alcaldía, por medio del presente vengo en RESOLVER: designar a los funcionarios Don Luis Rico Castro y Don Raul Fernández Rodríguez como vocales del Tribunal de Selección a que se refiere la Resolución de 25/09/15 notificándoles el presente, con indicación de que las bases completas se encuentran en la web del Ayuntamiento de Salobreña (Sección Tablón de Anuncios).

Lo provee, manda y firma en el lugar y fecha que se encabeza,

LA CONCEJAL DE PERSONAL

Ante mí
EL SECRETARIO- Acctal

